Informe N° 7 de Vocalía Gremial del CGE - AGMER

Lunes 3 de octubre: La vocal gremial, Perla Florentín junto a miembros del cuerpo de vocales, miembros de CDC, autoridades del CGE y miembros de Arquitectura de la provincia, asiste a la asamblea de padres y docentes de la Escuela Rivadavia, con motivo del incendio ocurrido el viernes 30 de septiembre, en una tarea de acompañamiento a la comunidad educativa de la institución en esta circunstancia.

Martes 4 de octubre: Junto a la secretaria de Educación de CDC, Ana Delaloye, se reúne con miembros de la Dirección de Enseñanza Técnica, a fin de interiorizarse de aspectos concursales de la modalidad, que aportan a la resolución de expedientes de concursos específicos de la misma.

Desde la Vocalía se informa a los docentes que a partir del día 4 de octubre y hasta el 10 del mismo mes, no habrá acceso a la visualización de datos en el SIED a efectos de que Jurado de Concurso pueda dar respuesta a los reclamos sobre el listado provisorio que fueran realizados oportunamente.

Jueves 6 de octubre: Como respuesta a las demandas de nuestro sindicato, en horas de la mañana la representante docente junto a los miembros de la Comisión para la Recategorización de Escuelas y la Asesora Legal del sindicato se reúnen en el ámbito del CGE, para comenzar a trabajar sobre un nuevo marco normativo para la recategorización de escuelas.

En la fecha se emite la Resolución N° 3524/16 CGE, ampliatoria de la Resolución 0378/16 CGE, que otorga competencia en el Cargo de Educación Tecnológica a los profesores de Enseñanza Primaria y profesores de Educación Actividades Práctica, logro que permite la ampliación de derechos dando respuesta a la demanda efectuada por un gran número de compañeros durante el recorrido de Asesoría Técnica en el territorio provincial.

Se da continuidad a las siguientes gestiones:

-Solicitud de celeridad al tratamiento de expedientes de titularización de secundaria, que se encuentran pendientes de resolución, a efectos de posibilitar la inmediata emisión de credenciales de puntaje para cargos de

conducción y la liberación de cargos en primaria que permita nuevos accesos a titularidad.

- -Pedido de derogación de la Resolución 2566/16 que obliga a los directivos a la carga diaria en sistema SAGE de licencias e inasistencias docentes.
- -La exigencia de que las licencias por perfeccionamiento docente no incidan en la productividad.
- -Que el CGE garantice el cumplimiento del cronograma de las jornadas correspondientes al Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) incluidas en el calendario escolar, que forman parte del acuerdo paritario nacional.

Se da continuidad al trabajo en la funciones específicas de cada uno, atendiendo en forma permanente consultas e impugnaciones, resolución de expedientes de incumbencia específico de los Cuerpos Colegiados, intentando agilizar el trabajo en resguardo de derechos de los compañeros.

Perla Florentín

Vocal Gremial en representación de los Docentes

6 de octubre de 2016